

# PALABRAS DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO CON MOTIVO DE CUMPLIRSE 74<sup>º</sup> AÑOS DEL EMCFFAA

Por **TG JUAN MARTÍN PALEO**

**C**onmemoramos hoy el septuagésimo cuarto aniversario del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) creado por la ley N° 13.234, el 9 de septiembre de 1948 como “estado mayor de coordinación”, que adquirió su actual denominación en 1967.

Concebido, creado y desarrollado para la acción militar conjunta, como respuesta a lo que la evolución del arte de la guerra demandaba a la defensa moderna de entonces, hoy está consolidado en la misión que le establece la ley 23.554 de “asesorar y asistir al Ministerio de Defensa en materia de estrategia militar, organización y empleo de los medios militares; dirigir el planeamiento estratégico militar, la acción militar conjunta y conducir las operaciones en tiempo de paz, para el cumplimiento de la misión del instrumento militar, a fin de contribuir a la defensa nacional”.

Es inevitable luego de siete décadas interrogarnos acerca de lo que hicimos, lo que hacemos hoy y también cómo nos preparamos para el futuro a partir de lo que advertimos sobre los desafíos venideros. De la simple lectura de la misión se

desprende el perfil definitivamente operativo que ha ido adoptando esta organización con el correr del tiempo, habiendo alcanzado en las operaciones General Belgrano I y II su máxima expresión, conduciendo en forma eficaz e ininterrumpida por prácticamente un año y medio las acciones de protección civil durante la pandemia.

Uno de los principales roles de la conducción estratégica militar es la de generar una visión que permita encolumnar detrás de una idea, los esfuerzos de la organización para obtener resultados sinérgicos, pues ningún gran cambio en la historia surgió sin primero soñarlo.

La conducción estratégica militar se caracteriza por su capacidad de identificar las tendencias principales del conflicto armado de su época y ejercer su autoridad para adaptarse a los mismos priorizando los recursos de los cuales dispone, desarrollando una estrategia, doctrina y planes correspondientes en forma congruente. Una doctrina que esté pensada para grandes potencias y sea intensiva en recursos materiales, por más efectiva que sea en combate, está condenada al fracaso para países



como Argentina. La negación de la propia realidad es uno de los vicios institucionales más peligrosos para las Fuerzas Armadas, porque las lleva a adoptar un planeamiento psicótico, es decir construido desde una realidad imaginaria.

La forma de evitar este vicio es definir claramente objetivos y medir la eficacia de la evolución de los planes y estrategia al grado de cumplimiento de los mismos.

Comenzaremos por el que considero más importante porque está relacionado con la razón de ser de nuestras Fuerzas Armadas y es el cumplimiento de la misión que nos establece la Constitución Nacional y las leyes.

Nos encontramos finalizando un ciclo que permitirá disponer de los planes de empleo que orientarán el esfuerzo de alistamiento, adiestramiento y sostenimiento del instrumento militar en el corto, mediano y largo plazo, aspecto cuyo antecedente se remonta al año 2010 y que, estimamos, nos permitirá enfrentar en condiciones adecuadas un mundo que claramente muestra la existencia de tensiones y conflictos.

Destaco la conclusión manifiesta por uno de los principales

grupos de investigación europeos en materia de estrategia durante los años 90 como parte del desarrollo de escenarios prospectivos para el año 2050: “los espacios geopolíticos vacíos y sus recursos naturales serán motivo de interés por parte de los principales actores internacionales. En ese contexto, el conflicto por las islas Malvinas debe ser visto como la primera batalla por el control de la Antártida”.

Para profundizar esta problemática contextual considero fundamental la lectura de artículos como el publicado el día de ayer en un medio por el rector de la Universidad Torcuato Di Tella titulado “Sudamérica y sus océanos”, así como la opinión del rector de la Universidad de la Defensa que sintetiza muy bien esta situación al afirmar que “(...) la guerra interestatal es el principal tipo de conflicto porque allí se juega la supervivencia de un Estado, su continuidad y sus posibilidades de desarrollo integral (...)”.

Cuestiones como el acceso a los recursos naturales, la protección de objetivos estratégicos y de las rutas marítimas pueden verse impactadas de diferentes maneras y no será necesario esperar una escalada

**Vista de los efectivos uniformados en la explanada del edificio Libertador.**

militar para que estos desafíos se hagan evidentes.

Muchas de estas agresiones no ameritarán una respuesta militar, pero seremos mucho más vulnerables si no contamos con un músculo disuasivo ni con una capacidad de alerta estratégica entrenada para reconocer estos riesgos.

Todo lo expresado impacta sobre un territorio argentino extenso y diverso, con importantes ventajas en términos de paz vecinal pero que se enfrenta a numerosas vulnerabilidades. Contamos con grandes espacios que debemos defender eficazmente y por eso debemos pensar diferente.

Para enfrentar esta situación hemos determinado que la estrategia que mejor responde a nuestra ecuación estratégica es la estrategia multicapa de restricción de área. Se llama multicapa porque concibe la defensa como varios sistemas de operaciones multidominio dispuestos en profundidad o capas, compuestos por diversas capacidades que operan en forma sincronizada, ágil e integrada en todas sus dimensiones, físicas (aire,

## Visión estratégica y compromiso irreductible respecto de los juramentos a la bandera y a la Constitución Nacional que efectuamos como militares, sumado al auxilio de la fe en un bien superior, serán los elementos claves de una transformación que ya comenzó.

mar, tierra, espacio exterior) y no físicas (información, ciber, espectro electromagnético).

Es de restricción de área porque procura limitar la libertad de acción del enemigo en una zona de operaciones mediante acciones militares no lineales de desgaste sobre los puntos débiles del agresor, rehusando el enfrentamiento decisivo. Cabe destacar que la restricción de área no es privativa del ámbito terrestre, en donde el terreno se ocupa, sino también de ámbitos de “tránsito” como el naval o el aéreo.

Esta estrategia responde a una optimización realista de un escenario a 20 años de lo que el instrumento militar argentino estará en condiciones de hacer con los recursos humanos, materiales, su extensa geografía/espacios jurisdiccionales a defender y el horizonte financiero previsto en ese plazo. Es decir, es la mejor adecuación posible de los modos a los medios que se le otorgan y fines que se le fijan al instrumento militar en la Argentina.

La lógica de la guerra no cambia, mientras que la gramática entendida como las formas/modos de conducirla, es decir la estrategia propiamente dicha, evoluciona de acuerdo a su contexto histórico. La esencia de la estrategia se resume siempre a las dos opciones básicas: abrir o cerrar espacios. Si se sigue esa línea de razonamiento, se puede concluir que la lógica de la restricción de área no cambia; su razón de

ser ha sido siempre la de enfrentar a un agresor que posee un poder de combate relativo muy superior, o carecer de los suficientes recursos humanos y materiales para defender un espacio muy grande en forma clásica. Lo que varía es la gramática de la restricción de área. Es decir, cómo los distintos estados a lo largo de la historia adaptaron ese tipo de estrategia de acuerdo a su geografía, cultura, población, recursos y tecnología disponible y desarrollaron la doctrina que permita su aplicación sobre la base de su cultura.

Para ello, deberá diferenciarse la cultura de las tradiciones. La primera es dinámica y evolutiva, aunque contiene como parte las tradiciones, que son las que deben preservarse con el correr del tiempo, porque reflejan la historia, costumbres y valores que hacen a la esencia de la organización y permiten recordarlas de generación en generación (al fin y al cabo, recordar proviene del latín y significa volver a pasar por el corazón). Pero confundir a la doctrina como parte de las tradiciones nos puede llevar a la parálisis evolutiva y en consecuencia al anquilosamiento organizacional.

Resulta interesante analizar casos exitosos de superación de inercia institucional como ocurrió en Ucrania o Azerbaiyán. En ambos casos, las fuerzas armadas iniciaron una profunda reforma orientada a dejar la rigidez de sus estructuras y conducción, para promover la

coordinación e iniciativa de grupos de combate independientes adoptando el empleo de nuevas tecnologías como drones, fuerzas ligeras, fuerzas especiales y mejorando su sistema de comunicaciones.

Las características generales de esa misma reforma consistieron en el empleo conjunto de fuerzas organizadas en equipos de combate independientes móviles de armas combinadas, preparadas para operar en un ámbito multidominio y ejercer la conducción descentralizada. Aprovechando la extensa geografía de su territorio emplearon a su instrumento militar para operar en forma no lineal realizando emboscadas, incursiones contra la logística enemiga y un uso intensivo de redes sociales para amplificar sus efectos en la moral del adversario y elevar la propia. Se destacó a nivel terrestre el



empleo de infantería ligera motorizada con sistemas portátiles antitanques, antiaéreos, drones y morteros, que puede dispersarse y converger en forma rápida aprovechando la geografía del terreno.

Desde el punto de vista naval, se puede apreciar la tendencia de las grandes potencias a utilizar sus armadas para el bloqueo a fin de estrangular la economía del enemigo, apoyar el desembarco anfibio y brindar el apoyo de fuego con misiles crucero. De hecho, la mayoría de los lanzamientos de misiles crucero, desde la guerra de Kosovo en 1999 hasta hoy, se realizaron desde unidades navales.

Para hacer frente a las grandes flotas, los países con menores recursos están utilizando una estrategia multicapa de letalidad distribuida (varias unidades pequeñas de alto poder ofensivo y difícil detección dispuestas en profundidad) a fin de restringir el control del mar a la fuerza expedicionaria.

Finalmente, desde la primera guerra del Golfo se puede observar la importancia del arma aérea potenciada por el desarrollo de armas inteligentes y de alta precisión. El control del espacio aéreo otorga una enorme ventaja al que lo posee

permitiendo la libertad de maniobra de la propia fuerza y negándosela al adversario. Es por eso que es tan importante recuperar la capacidad de caza multirol, pero hay que tener en cuenta que para lograr ese control aéreo es muy probable que sea necesario poseer un número de cazas muy superior a lo que Argentina podría adquirir y sostener en forma operativa. En ese sentido, los vehículos aéreos no tripulados han demostrado una alta eficacia en los conflictos armados en Libia, Siria, Nagorno Karabaj y Ucrania, en lo referido a la disputa por el control del espacio aéreo táctico. No se trata de sustituir sistemas de armas, sino de completar capacidades haciendo un uso inteligente de los recursos existentes.

Pero nuestra función no se limita exclusivamente al planeamiento estratégico y el diseño del instrumento militar futuro. Somos una organización activa las 24 horas de los 7 días de la semana. Actualmente, bajo la conducción de nuestro comando operacional, las Fuerzas Armadas están realizando las siguientes operaciones de vigilancia y control:

> Operación “Grifón” a cargo del comando conjunto marítimo, en donde se realizan actividades de patrullaje aéreo y naval sobre el Atlántico Sur, un espacio de importancia estratégica por sus recursos naturales (pesca e hidrocarburos),

empleando principalmente los 4 patrulleros oceánicos OPV de origen francés, recientemente incorporados a la Armada y construidos específicamente para esa tarea.

> Operación “Marval” efectúa la vigilancia y control terrestre en el norte argentino en una zona que posee diversos minerales, y es uno de los reservorios de agua dulce y biodiversidad más grandes del mundo, señalada de interés por otros estados.

> Operación “Fronteras” en donde se destacan el empleo de radares de producción nacional y se emplean los sistemas aéreos como el IA 63 Pampa II, Pucará Fénix, A4AR Skyhawk y Embraer 312 Tucano para ejercer la vigilancia y control aéreo las 24 horas en todo el país a través de nuestro comando conjunto aeroespacial. En este marco, recientemente instalamos un radar de vigilancia y control aéreo RPA-170 m en la localidad de Río Grande, Tierra del Fuego, para potenciar la capacidad de vigilancia y control del aeroespacio en el Atlántico Sur. Un sistema diseñado y fabricado íntegramente en San Carlos de Bariloche por la empresa INVAP S.E.

> Asimismo, nuestro comando conjunto de ciberdefensa protege todo el sistema de defensa en forma cada vez más amplia de intrusiones y ataques cibernéticos.

Izq.: Entonación del Himno Nacional Argentino  
Der.: Presentación del jefe de tropas a las autoridades.



Relacionado con esta actividad ya produjimos el primer egreso de nuestro recientemente creado Instituto de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas, (resolución ministerial N° 1625/22) unidad académica dependiente de la Facultad Militar Conjunta a través de la Universidad de la Defensa Nacional, y que está destinado a la formación y perfeccionamiento de nuestros jóvenes oficiales y suboficiales en una especialidad que tiene cada vez mayor implicancia en la defensa nacional y en la cual aspiramos a convertirnos en líderes a nivel regional. En tal sentido hemos creado la Aptitud Especial de Ciberdefensa para las Fuerzas Armadas (resolución ministerial N° 1183/22), permitiendo en lo sucesivo que el personal realice la mayoría de su carrera en ese ámbito, logrando un nivel de capacitación de excelencia en la materia.

> Un párrafo aparte merece toda la actividad antártica que realizan las Fuerzas Armadas conducidas por nuestro Comando Conjunto Antártico, cuya función principal es dar sustento al reclamo de soberanía sobre el sector que ha definido nuestro país y, adicionalmente contribuir mediante el apoyo logístico a la investigación científica. Actualmente se está trabajando en la construcción de una base naval integrada en Ushuaia que podrá

ofrecer servicios y mantenimiento a los buques que van hacia la Antártida, así como también en la modernización de la base Petrel, que constituirá un puente estratégico que aumentará la presencia efectiva de nuestro país en la Antártida y el Atlántico Sur, posicionándonos como líderes en esa región.

> Se participó y participa en operaciones de paz bajo mandato de la ONU lo que reviste una especial importancia para el país, ya que contribuye a que sea tenido en cuenta en los foros internacionales de máxima importancia como el Consejo de Seguridad de la ONU. Mantenemos el compromiso de la misión en Chipre lanzando la Fuerza de Tareas 60 y ampliando 6 nuevos despliegues individuales. En esta temática, destaco la designación del Almirante Pablo Ríos como jefe de la misión de paz ante el conflicto entre India y Pakistán, un hecho sin precedentes en nuestra historia de participación en misiones de paz de Naciones Unidas. También señalo nuestra participación integrando la brigada española en la misión de paz en el Líbano, nuestra integración con Chile a través de la Fuerza de Tareas Cruz del Sur y los avances en la reactivación de la Compañía Conjunta Combinada con Perú al servicio de Naciones Unidas. En este plano internacional la



creación del Estado Mayor Conjunto Combinado con Brasil es un hecho a punto de concretarse que aspiramos ver en funcionamiento efectivo a partir del año próximo.

> Contribuimos a la presencia del Estado en lugares de muy difícil acceso mediante diversas acciones de protección civil. Por ejemplo, se realizan en forma permanente campañas sanitarias fluviales en la Mesopotamia argentina llegando a pobladores de localidades ribereñas aisladas de centros urbanos; se asiste a pueblos originarios mediante la construcción de pozos de agua y se conecta a pueblos con velos que no son rentables desde un punto de vista económico abasteciéndolos muchas veces de medicamentos esenciales; colaboramos recientemente en la lucha contra el fuego en Santa Fe y Entre Ríos, aceitando un verdadero trabajo de equipo con otros organismos del Estado. La Operación Manuel Belgrano demostró la utilidad de las FFAA para este tipo de misiones ante pandemias, catástrofes naturales o antrópicas. Esto se debe en gran parte a que la preparación para la guerra le otorga una capacidad logística, de respuesta rápida y resistencia psicológica que otras agencias no tienen.



La agrupación Banderas durante la ceremonia.



> La creación de la guarnición militar conjunta en la Isla Grande de Tierra del Fuego por resolución ministerial N° 1138/22 marca la importancia estratégica de fortalecer la presencia militar en el sur del territorio nacional con proyección a la Antártida, al Atlántico Sur y a la Argentina bicontinental.

En el área de recursos humanos continuamos trabajando en la revisión de la ley para el personal militar e iniciamos los estudios del proyecto de ley de reservas, una ley fundamental que permite no solo completar los cuadros de organización sino asegurar el flujo de personal de reemplazo, en caso de un conflicto o evento prolongado en el tiempo. Otro hecho importante en esta temática es la propuesta de actualización del Código de Disciplina en función a las experiencias obtenidas durante los 11 años de su vigencia.

En el área de comunicaciones e informática se creó el centro de monitoreo de redes y servicios que permite operar y controlar las 24 horas, el sistema de comunicaciones de la defensa, logrando una adecuada economía de medios y se integraron las distintas redes informáticas, nodos informáticos y centrales telefónicas de los organismos que integran el EMCO robusteciendo y segurizando su arquitectura de red.

En el área de educación, adiestramiento y doctrina, nuestro Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas está dictando este año 27 cursos entre específicos y conjuntos y 4 carreras de posgrado; tenemos en proceso de revisión y aprobación 39 publicaciones para la acción militar conjunta a través de 25 comisiones de doctrina conjunta; al mismo tiempo que desarrollamos nuevos conceptos referidos a operaciones multidominio, concepto de empleo multicapa y restricción de área, ámbito de la información, ámbito espacial, entre otros, está en elaboración también, la doctrina conjunta sobre sistemas no tripulados, y nuestra Escuela de Guerra Conjunta, además de los distintos cursos, seminarios, conferencias y especializaciones, está proyectando 2 nuevas carreras de posgrado: la Maestría en Estrategia Militar y Conducción Interagencial y la Especialización en la Ejecución de las actividades básicas de la Conducción.

En el área de logística debemos mencionar como un hecho destacado, la aprobación por parte del señor Ministro de Defensa (resolución ministerial N° 1174/22) del plan de adquisición plurianual de munición para el instrumento militar en el mediano plazo, que implica un 10% del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) y constituye un horizonte previsible para los planes de alistamiento

Izq.: Miembros del CAECOPAZ en la ceremonia.  
Der.: Efectivos del Regimiento de Artillería 1.

y adiestramiento de nuestras fuerzas. Este plan constituye un hecho inédito ya que permitirá, gracias al FONDEF, efectuar un salto cualitativo y cuantitativo respecto del poder de combate de nuestras fuerzas, no solo para el alistamiento de los sistemas sino para el adiestramiento del personal. Adicionalmente, representará una mejora en términos del presupuesto de funcionamiento de las fuerzas, que actualmente deben afectar parte del mismo a tal fin.

También la reciente adquisición de sistemas de misiles antiaéreos de corto alcance que ha permitido recuperar la capacidad de defensa antiaérea misilística en ese rango y la licitación internacional para la adquisición de helicópteros de montaña. La reorganización de las oficinas de compras de las misiones logísticas de las FFAA en el exterior también es un hecho destacable que permitirá optimizar los recursos humanos disponibles y el proceso de obtención de materiales, insumos, repuestos y servicios.

Respecto de nuestros veteranos de la guerra de Malvinas, estamos trabajando, en el marco de diversas acciones tendientes a ampliar la estructura de centros de salud en el interior del país. Ya lo hemos hecho

en Comodoro Rivadavia, Puerto Belgrano y Resistencia (resolución ministerial N° 1135/22). Este hecho no debe pasar inadvertido, pues Malvinas, la gesta y sus héroes constituyen un legado trascendente que este Estado Mayor Conjunto no ha dejado de lado. Reconocemos hoy a 2 VGM aún en servicio activo. Nos llena de orgullo disponer en nuestras filas y en servicio activo, de héroes contemporáneos de nuestra patria.

También reconocemos hoy al personal civil que cumple 30 años de servicio ininterrumpido en nuestra organización. Gracias Natalia Cecilia por la dedicación y el cariño que has demostrado a nuestro Estado Mayor a lo largo de todo este período. Y especialmente quiero destacar al General de División Martín Deimundo Escobal, quien se desempeñó como Comandante Operacional y tuvo a su cargo (entre otras varias y diversas operaciones, actividades y tareas) las operaciones Belgrano I y II.

El éxito de esas operaciones permitió no sólo mitigar los efectos del Covid en nuestra población, sino inaugurar un nuevo estilo en el desarrollo de las operaciones interagenciales; también permitió visibilizar las capacidades de las FFAA, no sólo ante la población sino especialmente ante la dirigencia política que contribuyó decisivamente a crear las condiciones adecuadas para alcanzar gran parte de los objetivos institucionales que nos fijamos al inicio de nuestro ciclo de gestión.

Haber alcanzado el objetivo de la regularización de los sueldos mediante blanqueo en el año 2020, trajo un alivio a nuestros hombres y mujeres. En esta temática aspiramos a finalizar el actual período de gobierno habiendo recuperado la igualdad histórica de la escala salarial con las fuerzas de seguridad. Soy optimista respecto de que también se cumplirá este objetivo más temprano que tarde, y fundamento ese optimismo en que me consta que existe conciencia del problema por parte de la conducción política,

tanto del Presidente de la Nación como del señor Ministro de Defensa.

Esta conmemoración es una oportunidad para felicitar a todos los integrantes del Estado Mayor Conjunto, oficiales, suboficiales, soldados, docentes y personal civil, por su desempeño, dedicación, profesionalismo y colaboración en el ejercicio de sus funciones.

Quiero efectuar el cierre de estas palabras dirigiéndolas especialmente a los alumnos de la ESGC, porque son ustedes los futuros conductores del instrumento militar en el mediano plazo y por lo tanto quienes deberán impulsar con más fuerza los procesos de cambio que hemos iniciado y comenzamos a transitar.

El centro de gravedad de todo cambio de paradigma radica en la educación y adiestramiento de las FFAA; prepararse para los desafíos del conflicto futuro requiere una gran apertura mental para darse cuenta que muchas veces el “no se puede” es, en realidad, un “no se quiere” que no puede tener más cabida en nuestros Estados Mayores.

Es preciso que la educación en las escuelas de guerra contribuya a formar oficiales con sentido crítico que puedan “pensar por fuera de la caja”; que en el diseño de una operación, el reglamento sea un piso y no un techo y en donde se apunte a generar una escuela de pensamiento estratégico y operacional propia.

Es normal que ante lo novedoso, sumado a cuestiones coyunturales, pueda existir cierto grado de escepticismo. Los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas no deben caer en el peor vicio institucional que es el cinismo. Ningún estado, ninguna institución, ninguna persona ha mejorado y progresado sobre la base del cinismo, que no es más que un derrotismo moral intelectualizado. El cinismo termina degradando a la institución y a la persona en todos sus niveles.

Desde las funciones que nos otorga la ley, nuestro desafío generacional es motorizar los cambios necesarios para tener unas Fuerzas Armadas preparadas para lidiar con los desafíos del siglo XXI. El Estado Mayor Conjunto asume la responsabilidad asignada por el marco normativo argentino para generar los cambios necesarios para la recuperación de capacidades, doctrina y cuestiones indispensables para el cumplimiento de nuestra misión principal.

Visión estratégica y compromiso irreductible respecto de los juramentos que efectuamos como militares a la bandera y a la Constitución Nacional, y auxiliarse en la fe en un bien superior, serán los elementos claves de una transformación que ya comenzó. ■

[El Jefe del Estado Mayor Conjunto durante su alocución.](#)

